



Ayuntamiento de Cartagena

## Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

#### **PRESIDENTE:**

D. Pedro Obradors Rosique.

#### **VOCALES**

D. Antonio Pérez Cervantes

D<sup>a</sup>. M. Carmen Velazquez Pérez

D. Diego Martínez Martínez

D<sup>a</sup>. Tania Alarcón Angosto (ausente)

D. José Joaquín López Molina

D. Francisco Ramón Tenedor

D<sup>a</sup>. M. Antonia Pérez Galindo

D. José Miguel Villegas Piedra

**Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.**

#### ORDEN DEL DIA

**1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno 14/07/2020**

**2.- Informes y Gestiones Varias**

**3.- Mociones, preguntas y ruegos:**

- **Moción que presenta D. José Miguel Villegas Piedra, Vocal de Vox, sobre “Mejora de la seguridad en la Diputación de La Palma”.**

- **Moción que presenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Accesos y Movilidad al Polígono y Residencial El Palmeral”.**

- **Moción que presenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Pinada del Polígono”.**

- **Pregunta que presenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Señalización vertical en La Palma”.**

- **Pregunta que presenta D. Francisco Ramón Tenedor, Vocal de MC, sobre “Huerto de Cándido”.**

#### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO 14/07/2020:**

El Acta es aprobada por unanimidad.

## **2.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS**

D. José Joaquín; informo de lo que se está haciendo: se ha puesto la malla del colegio, el parterre del Centro Cívico, en la C/ Nectarina se amplía la malla del parque, adecuación del parque infantil de C/ Ricardo Bellver y su acera, se ha quitado el pino que era primordial para que la Dirección de Carreteras arregle el asfalto, se han hecho varias reparaciones en el Centro Cívico, se ha puesto la rampa de minusválidos de acceso al Bolillo y se han adquirido varios carteles indicativos.

## **3.- MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS**

### **Moción que presenta D. José Miguel Villegas Piedra, Vocal de Vox, sobre “Mejora de la seguridad en la Diputación de La Palma**



#### **MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL VILLEGAS PIEDRA , VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA DIPUTACIÓN DE LA PALMA”**

En los últimos meses se vienen produciendo diversas concentraciones y protestas en barrios y diputaciones para denunciar la oleada de robos y ocupación de viviendas y la falta de efectivos de seguridad. En La Palma, los vecinos, hartos ya de robos, también hemos salido a la calle pidiendo más seguridad y presencia policial. En La Aljorra, la plataforma No Más Robos, creada hace cinco años, está planeando volver a formar patrullas vecinales que se dediquen a recorrer el pueblo por las noches y así disuadir a los ladrones, cosa que ya hicieron anteriormente.

Los vecinos tenemos miedo a salir de nuestras casa al caer la noche, por la escasa presencia policial y por la falta de iluminación en algunas zonas. Estos dos factores favorecen la actuación de los delincuentes que, bien atracan a sus víctimas por la calle para quitarnos lo que llevamos encima, o bien entran en nuestras casas para llevarse cualquier objeto de valor que encuentran.

Eso, sin contar con el miedo que tienen a salir por la noche muchas mujeres, especialmente si son jóvenes, ante posibles agresiones sexuales, ya que en muchos barrios y diputaciones no se siente la presencia de patrullas de policía que pudiera ayudarles a tiempo en caso de tales agresiones, o simplemente disuadiendo con su presencia a los posibles delincuentes.

Debido a que no tenemos un cuartel de policía local en nuestra Diputación, cualquier urgencia que sufran los vecinos tendrán que esperar un mínimo de 15 ó 20 minutos, cuando en muchas ocasiones todo depende de tan solo unos pocos minutos.

Por ello consideramos que la seguridad, incluida la simple sensación de seguridad, debe ser una prioridad para el Ayuntamiento, ya que, a diferencia de otras muchas actividades a las que se destinan importantes recursos, se trata de una competencia claramente municipal, como es la vigilancia de los espacios públicos, y un servicio que hay que dar a los vecinos que pagan sus impuestos.

Consideramos que una diputación con casi 6.000 habitantes debería contar con un cuartel de policía municipal, con presencia policial durante la 24 horas, en tres turnos, y con un mínimo de dos efectivos de forma permanente, que podría situarse

en las dependencias del Centro Cívico, donde hay espacio para ello. Según las ratios menos exigentes, nos correspondería una dotación de 9 efectivos.

Por otra parte, tenemos un déficit de iluminación en nuestras calles y plazas, lo que aumenta todavía más la sensación de inseguridad. Se necesita por tanto una mejora de la iluminación, aumentando la potencia de las luminarias, el número de farolas, o ambas cosas, previo estudio por parte de los servicios técnicos municipales.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

### MOCIÓN

**1.- Que esta Junta Vecinal inste al Gobierno Municipal a instalar un cuartel de la policía local en La Palma, al igual que está previsto hacer en otras diputaciones, y que podría situarse en el Centro Cívico, con el fin de disponer de efectivos de forma permanente en esta localidad.**

**2.- Que en tanto se construye el nuevo cuartel, se solicite al Gobierno Municipal el refuerzo los efectivos policiales que actualmente atienden a esta diputación, de forma que se realicen patrullas de forma aleatoria y frecuente, especialmente durante la noche, con el fin de disuadir la comisión de delitos y aumentar la sensación de seguridad de los vecinos.**

**3.- Solicitar al Gobierno Municipal la mejora de la iluminación de nuestras calles y plazas, actualmente muy escasa, con el fin de mejorar también de ésta forma la sensación de seguridad.**

La Palma, 9 de octubre de 2020

Fdo: José Miguel Villegas Piedra  
Vocal por Vox en la Junta Vecinal de La Palma

**A LA PRESIDENCIA DEL LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA (CARTAGENA)**

Presidente; un cuartel se ha solicitado varias veces y siempre nos han dicho que no, así que yo centraría las fuerzas en pedir mas presencal policial.

La moción se aprueba por unanimidad, pero para pedir más presencia de policía municipal en La Palma.

## Moción que presenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Accesos y Movilidad al Polígono y Residencial El Palmeral”



Ayuntamiento  
Cartagena

**MC**  
CARTAGENA

### **MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'ACCESOS Y MOVILIDAD AL POLÍGONO Y RESIDENCIAL EL PALMERAL'**

La accesibilidad de peatones tanto al polígono industrial y núcleo vecinal El Palmeral a través de la calle Castaño, también conocida como carretera RM-311, no cuenta con las debidas y suficientes medidas de seguridad y movilidad para el tránsito peatonal y el uso de los servicios allí existentes.

Vecinos residentes de viviendas de la cooperativa o incluso del propio casco urbano que deseen trasladarse por necesidades de trabajo, prestaciones o uso de servicios existentes en las zonas referidas como talleres, hostelería, bazares, guardería, instalaciones deportivas, etc., tienen que hacer auténticas peripecias para llegar a sus zonas sufriendo y arriesgando su integridad física.

A efectos de una mejora en la accesibilidad y movilidad de vecinos de La Palma, para usuarios y visitantes que necesiten hacer uso de todas las instalaciones y establecimientos ubicados en estas dos zonas con importante logística laboral, educativa, deportiva y comercial entre otras, debemos demandar actuaciones que faciliten unos accesos peatonales seguros a sus usuarios, demanda en las que se verían implicadas las dos administraciones, local y regional, al estar el vial de la calle Castaño en el trazado de la carretera RM-311.

Por un lado sería necesario dar continuidad al acerado existente desde la Iglesia a Casas de la Cooperativa con su prolongación y reestructuración superficial viaria del frontal de fachada comprendido entre el antiguo taller de Celestino y la Pescadería, para continuar con el resto de fachada de los tres solares existentes con un acerado o senda peatonal y llegar a la urbanización 'El Palmeral'.

Por otra parte nos quedaría el acceso en la margen de viviendas existentes en la zona del antiguo secadero, accesibilidad que podría venir por dos procedimientos y que estarían sujetos a condiciones presupuestarias e incluso urbanísticas.

Para ello, la idea sería un acerado integral desde la calle Haya hasta la entrada al polígono, aunque entendemos que existe una parcela sin urbanizar y ello traería un consenso con la propiedad para su desarrollo urbanístico. En cambio, aprovechando el actual paso semafórico peatonal existente entre el establecimiento de muebles y restaurante, se le podría dotar a éste de una mejor infraestructuras de preavisos, iluminación y reductores de velocidad en firmes y

supondría un punto con suficiente seguridad vial en su intersección peatonal, retomando un nuevo acerado a ejecutar en ese margen del antiguo secadero desde la calle Mirto hasta las instalaciones del polígono.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a iniciar el expediente para la elaboración de proyecto de mejora de accesibilidad peatonal y seguridad vial en colaboración con la Dirección General de Carreteras de la CARM, de la calle Castaño o vial RM-311, desde la incorporación de la Calle Ricardo Bellver a la RM-311 con accesos al Polígono y residencial El Palmeral.

Cartagena, a 3 de noviembre de 2020

Fdo. María Antonia Pérez Galindo  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de La Palma



**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA**

D. José Joaquín; el Director General de Carreteras, cuando inauguró la redonda ya se llevó un dossier con todo esto de las aceras.

Se aprueba por unanimidad la moción, pero en los términos de solicitar y recordar por escrito a la Dirección General de Carreteras lo de la acera en este lugar.

**Moción que presenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Pinada del Polígono”.**



Ayuntamiento  
Cartagena

**MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE: ‘PINADA DEL POLIGONO’**

Una de las masas arbóreas más importantes de coníferas de la Palma es la existente entre el polígono y las viviendas del viejo secadero, pinar que necesita de una actuación de mantenimiento y conservación con dos trabajos fundamentales:

A.- Por las fechas en que nos encontramos estos pinos precisan una actuación preventiva de tratamiento para la procesionaria, antes que sus larvas se transformen en orugas y poder reducir su propagación cara a primavera evitando efectos urticantes y alérgicos cutáneos a la población de La Palma.

B.- Realizar en el mejor periodo para ello, una poda que le lleve a más seguridad, estética, limpieza y evitar plagas, pues este pinar hoy muy tupido en su copa, no deja pasar la luz del sol a la parte interior que le facilite un mejor desarrollo de crecimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de MC, presenta al Pleno Municipal de esta Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCION**

Que la presidencia de esta junta vecinal gestione con el ayuntamiento o entidad responsable del mantenimiento de este pinar la ejecución de estos trabajos, bien directamente o subsidiariamente expuestos en la parte expositiva, sobre todo la medida “A” por prevención y seguridad sanitaria para vecinos de La Palma.

Cartagena, a 10 de noviembre de 2020

Fdo. María Antonia Pérez Galindo  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de La Palma

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA.**

D. Antonio; esa zona forma parte de la entidad de conservación del polígono industrial de La Palma, y eso tiene un costo, por lo que sería conveniente que el Ayuntamiento ayudara.

La Moción se aprueba por unanimidad, para solicitar por escrito a la entidad de conservación del polígono industrial de La Palma para que procedan a su limpieza y conservación.

**Moción que presenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Concurso de ideas para ornato de rotonda en el polígono industrial”.**



E: 5/11/2020  
Nº 13/2020

**MC**  
CARTAGENA

Ayuntamiento  
Cartagena

**MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'CONCURSO DE IDEAS PARA ORNATO DE ROTONDA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL'**

La Palma, conocida por nuestros antepasados por ser 'cruce de caminos', remonta sus orígenes a más de 500 años, cuando a principios de siglo XVI (1505) en torno a una palmera y un pilón se daba de beber a rebaños que desde la Mesta hacían su trashumancia de Aragón a Andalucía.

Quinientos años en los que se ha formado la historia de nuestro pueblo, marcada por una eminente evolución socio-cultural desde que en 1715 se le denominara diputación y a partir de 1755 se vinculase a instituciones religiosas. Además, la Constitución de 1812 le permitió constituirse en tres ocasiones ayuntamiento (1813, 1820, 1836).

Así se ha ido engendrando la historia nuestro pueblo en pleno corazón del Campo de Cartagena al amparo de un desarrollo agro-industrial y evolución cultural que le permitió acercarse por el Este a la actividad de la Sierra Minera de La Unión; al Sur, Cartagena con su actividad militar-industrial le permitió ser despensa de víveres con los allí residentes; al Norte, su constante vinculación agraria al resto de Diputaciones y Comarca; Oeste, su continuidad a la actividad ganadera y todo ello sin dejar al lado el enraizado vínculo del desarrollo industrial que tuvieron sus bobillas en materia de cerámica para la construcción.

Atrás quedaron nombres que forjaron una historia y asociaciones que emergieron en su trayectoria y que con sus actividades en el tiempo han convertido a nuestro pueblo en el epicentro cultural y agroindustrial de la zona rural del municipio cartagenero.

Una buena muestra de ese gran legado son las cuarenta y siete ediciones celebradas por el Centro Cultural y Deportivo de juegos florales, los casi treinta años de actividad de la Asociación trovera José María Marín y su escuela del trovo, cincuenta años de actividad del Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena, las veinte ediciones del Certamen de Comedias del grupo 'Ahora Teatro', o la homogeneidad y buen trabajo a la dirección del Polígono Industrial con las más de sesenta empresas que lo componen.

Todos estos argumentos son suficientes para justificar la puesta en marcha de un concurso de ideas para tratar que la rotonda recientemente construida en la RM-311 a la altura del Polígono sea pórtico y emblema de bienvenida de visitantes a nuestro pueblo

con motivos alusivos a nuestra historia, promocionando así nuestra cultura y la dinamización del sector agroindustrial.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal elabore y apruebe la promoción de un concurso de ideas abierto a todas las asociaciones, empresas y personas jurídicas de nuestra diputación, como también a la UPCT, por estar integrada en la Fundación Tomás Ferro y disponer de medios técnicos para su desarrollo.

El concurso deberá regirse por criterios de valoración donde predominen aspectos de equilibrio, integración, sostenibilidad, seguridad y la inclusión de la palabra 'Palma', adaptándose su decoración a temáticas específicas de nuestra historia.

Cartagena, a 3 de noviembre de 2020

Fdo. María Antonia Pérez Galindo  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de La Palma

### A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA

Presidente; ya en su momento se preguntó y nos dijeron que en las redondas no se podía poner nada por seguridad.

La Moción se aprueba por unanimidad, pero para solicitar al Director General de Carreteras si nos autoriza instalar algo en la rotonda del polígono de La Palma.

### **Moción que presenta D. Francisco Ramon Tenedor, Vocal de MC, sobre “Conservación de tramo de camino rural Lo Campero”**

Se aprueba por unanimidad el estudio y debate de la moción

La prolongación de la calle Manuel Bobadilla hasta el paraje Los Chorlitos, discurre por un camino de servicio perteneciente a la red del trasvase que a pesar de no encontrarse en un mal estado, se va deteriorando progresivamente en uno de sus arcones, dejando la plataforma de la carretera con bastante estrechez.

Este deterioro se hace cada vez más progresivo al tener que cruzarse vehículos en direcciones contrarias y tener uno de ellos que salirse del actual asfaltado y resquebrajar los actuales mordientes existentes, además de la causa natural de cuando llueve sirve el mencionado arcén de cuneta de desagüe.

Desde esta Junta Vecinal no debemos de obviar la gestión e intentar de mejorar cualquier deficiencia que pueda acontecer en nuestro pueblo, buscando soluciones y medios con los organismos que sean precisos y competentes en la materia.

Es el caso del contenido de esta moción, pues si la conservación pudiera ser de la Comunidad de Regantes o del Ayuntamiento, no podemos dejar de que se deteriore mucho más, pues también se debe de entender y comprender que este camino es un eje viario de bastante tránsito que no solo es utilizado por agricultores sino también por vecinos.

Si no se actúa pronto el coste será mayor a lo largo del tiempo, pues un crecimiento y recubrimiento del arcén con aglomerado podría ser un remedio a la deficiencia y mejor el recubrimiento de hormigón de unos 70 metros lineales de cuneta para el deslizamiento de agua de lluvia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de MC, presenta al Pleno Municipal de esta Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente:

#### MOCION

Que la presidencia de esta junta vecinal gestione con la entidad responsable (Ayuntamiento o Comunidad de Regantes) bien vía de colaboración entre ambas entidades o individualmente de alguna de ellas, la reparación de la deficiencia del camino de Lo Campero.

Cartagena, a 19 de noviembre de 2020



Fdo. Francisco Ramón Tenedor  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de La Palma

#### **A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA.**

Se aprueba por la totalidad de los miembros presentes la moción, para solicitar a la Comunidad de Regantes la reparación y deficiencias del camino de Lo Campero.

#### **PREGUNTAS:**

#### **PREGUNTA DE D. FRANCISCO RAMON TENEDOR, SOBRE “MERCADILLO SEMANAL”**

Una vez más el Gobierno municipal enmienda la plana y anula la decisión que por unanimidad adoptó esta Junta Vecinal en el pasado pleno de julio sobre la petición de traslado de la ubicación del mercadillo de los jueves a otro lugar que deje libre la calle Manuel Bobadilla que evite riesgos a peatones y vecinos para el uso diario debido a los servicios públicos allí existentes.

Así de contundente fue la respuesta que dio el concejal Torralba a una iniciativa a nuestro Grupo municipal en el pasado pleno de 29 de octubre, manifestando que el mercadillo seguirá en esa misma ubicación después de haberse adaptado a la nueva normativa producto de la Covid-19, con mayor distanciamiento entre puestos y que ha dado lugar a una mayor ocupación de vía pública.

Una respuesta eminentemente negativa a la petición solicitada para el estudio de cambio de ubicación del mercadillo, que pone al pie de los caballos a la presidencia y vocales de Gobierno al contradecir el Sr. Torralba en nombre del Ejecutivo municipal una decisión tomada en pleno y aprobada por unanimidad por su homólogo aquí en la Junta.

Decisión municipal que ha desencadenado y motivado la reacción vecinal con la recogida de firmas a través de las AMPAS de los centros educativos y vecinos en general, al entender que las declaraciones del concejal contradicen la voluntad, deseo y necesidad ante un peligro diario para padres y usuarios de este vial, situación que se acrecienta cada jueves.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe formula la siguiente:

#### **PREGUNTA**

¿Qué opinión tiene esta presidencia por contradecir el Gobierno que les sustenta la decisión aprobada por unanimidad en Junta Vecinal y qué explicaciones dará a nuestros vecinos?

Presidente; se intentó cambiar de ubicación anteriormente y la policía informó que no. Esta presidencia no tiene inconveniente alguno que por parte de los servicios técnicos municipales se estudie otra ubicación del mercadillo que mejore la actual, porque evidentemente un centro de salud, un instituto un colegio y el mercado, todo en la misma calle no es el sitio idóneo.

#### **PREGUNTA DE D. FRANCISCO RAMON TENEDOR, SOBRE “HUERTO CANDIDO”**

Después de haber anunciado el Gobierno local, a bombo y platillo, la elaboración de un proyecto de algo más de 400.000 euros para la recuperación del Huerto de Cándido, éste ha quedado reducido a la mitad; 75.000 euros en materiales aportados por el propio ayuntamiento y 105.000 euros por el Servicio de empleo y formación de la CARM (SEFCARM).

A todas luces y conociendo el trabajo que se tiene que realizar en el mencionado huerto, el importe del proyecto se queda corto para su ejecución integral, por lo que el vocal que suscribe formula la siguiente:

#### **PREGUNTA**

¿Qué ha motivado la reducción de la cuantía presupuestaria del proyecto inicial; se considerará este primer proyecto como primera fase de la rehabilitación integral del mismo; y al objeto de informar a los palmesanos, qué razonamientos y nueva programación ha trasladado el Gobierno a esta presidencia?

D. José Joaquín; lo que hay son 75000 € en materiales, 12500 € en pérgolas, 12500 € en iluminación y 50000 € para otras cosas. No había proyecto anterior alguno de 400000 € Presidente; informo que se ha constituido una comisión del Huerto Cándido, formada por técnicos del ayuntamiento y por personas del pueblo, y pronto tendremos la primera reunión y ya se ira informando.

#### **PREGUNTA DE D<sup>a</sup>. MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, SOBRE “SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN LA PALMA”.**

Tras haber solicitado este grupo municipal la necesidad de mejorar la señalización horizontal hace un par de meses, sin embargo, ha quedado pendiente las actuaciones relativas a la señalización vertical en diferentes zonas de nuestra diputación.

Núcleos y calles de nuestra población tienen deficiencias en señalización vertical para su seguridad vial y peatonal, tal y como anunciamos durante el mes de agosto.

En este sentido, podemos manifestar que núcleos dispersos como Las Casicas, Los Victorias, Palma Arriba, Los Ingleses, Los Roques y Cantones carecen de la señalización de STOP en su incorporación a las vías regionales RM-F36, RM-F35, RM-311.

Como también se carece de señalización vertical que determine limitación de velocidad en diferentes calles que por su larga longitud son tomadas por algunos conductores como autopistas. Son los casos de de las calles Dos de Mayo y Antonio Serrano, además de otras intersecciones de calles con carencias de prioridades de paso entre ellas.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe formula la siguiente:

#### **PREGUNTA**

¿Ha realizado esta presidencia algún inventario de la carencia de señalización vertical en La Palma, dándose traslado a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Vía Pública para su ejecución; tenemos alguna respuesta al respecto y, en caso negativo, tienen previsto informar de la urgencia de la petición de este servicio?

Presidente; se ha realizado escrito de las señales verticales que hacen falta y de los pasos de peatones.

## **PREGUNTA DE D. FRANCISCO RAMON TENEDOR, SOBRE “EXPLORACIONES GANADERAS”**

El pasado fin de semana, vecinos residentes junto a las explotaciones ganaderas ubicadas en las inmediaciones de la Plaza del Cerezo y Calle Dos de Mayo, se dirigieron a nuestro grupo para interesarse de la situación del expediente incoado por el ayuntamiento después de la visita realizada por el concejal responsable del área y algunos componentes de esta junta vecinal y con posterioridad el presidente de COAG, D. Vicente Carrión.

Pues si la intención de estos vecinos era venir a este pleno y las normas de asistencia presencial no lo autorizan, es por lo que damos traslado a este pleno.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe formula la siguiente:

### **PREGUNTA**

¿En qué situación administrativa, al día de hoy se encuentran los expedientes de ambas instalaciones, la vaquería y la de ganado ovino?

Presidente; a raíz de aquel pleno, el concejal Manuel Padín, solicitó a la policía local para que informara. Desde Sanidad han enviado escritos a las explotaciones ganaderas, las cuales se han puesto a disposición de COAG y de ASAJA y están pendientes de solucionar el tema. Iban a tener otra reunión con nosotros, los miembros de la junta vecinal, pero como han recibido los escritos del ayuntamiento pues ya no hace falta.

Los técnicos les informan de todas las medidas que tienen que adoptar, como por ejemplo medidas de fumigación, tratamientos, etc, para solucionar los problemas ocasionados a los vecinos.

## **PREGUNTA DE D<sup>a</sup>. MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, SOBRE “ALUMBRADO PUBLICO”.**

Esta semana se han publicado y adjudicados 2 proyectos de colocación de alumbrado público, uno de 14264 euros con cargo a la concejalía y 22777 euros con presupuesto propio de esta junta vecinal.

Para un mayor conocimiento de los grupos de la oposición.

¿En qué zonas o parajes de nuestra diputación se va a empezar colocando o renovando luminarias?

D. José Joaquín; los 14264 € son en C/ Álamo, La Paz, Aledo y Travesía Angel Ferrant, y los 22777 € en Fuente Amarga, C/ Dos de Mayo y C/ Roldán.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D.  
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez